

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 1.º de Junio de 1886.

PREMIOS DE INSEÑENDA.  
Anuncios a medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7 854

## ASUNTOS VARIOS.

### Cartas á un obrero SOBRE EL LIBRE PENSAMIENTO.

5.ª

Mi estimado paisano: Si es necesario educar al pueblo, no solo para hacerle verdaderamente libre pensador, sino para ponerle en condiciones de que realice sus grandes funciones morales y políticas, si la educación ha de ser total, y si como dije á usted por adelantado, aparte de la iniciativa individual, innegablemente provechosa, al Estado y á la Iglesia corresponde intervenir, aunque con diferente sentido, en esta obra de educación colectiva, convenientísimo será fijar lo que toca hacer al Estado y lo que á la Iglesia compete en ella, y las relaciones que entre ambos poderes deben existir para este y los demás fines sociales.

Comunmente se ha confundido la acción de estos dos organismos, que han vivido larguísimo periodos históricos en guerra de tenaz reciproca invasión. El Estado, que en los pueblos de la antigüedad absorbía toda la vida, era el dispensador del derecho, de la propiedad, de la libertad y de la Religión, y así Grecia y Roma tenían sus dioses oficiales y sus instituciones jurídico-religiosas y no existía la diferenciación actual del poder espiritual y el temporal ó político. Fué el Cristianismo el que primero la estableció predicando una moral pura, desligada de toda pasión terrenal, una elevación del alma hacia Dios cual ninguna otra religión la alcanzó á comprender y la independencia de un reino que no era de este mundo, que no pertenecía á los reyes de la tierra, sino á Jesucristo con sus discípulos, Iglesia naciente constituida en el Cenáculo. Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, decía el Redentor á los publicanos y fariseos y con estas palabras fijaba la separación de lo humano y lo divino, del César y de Dios, confundidos en la edad antigua hasta el punto de divinizarse á Hércules y á Rómulo.

Poco á poco la Iglesia, reducida al principio á las catacumbas, fué saliendo á la luz y apoderándose de los espíritus. El paganismo cayó para no levantarse más. Constantino tomó bajo su protección una religión nueva que había sido perseguida con crueldad y encarnizamiento, y á la ruina del Imperio romano, como si providencialmente se hubiera dispuesto todo, se encontró el Cristianismo enseñoreado de la sociedad y en estado de dominar á las tribus bárbaras, para contener su torrente asolador y convertirlo en raudal vivificador como el de esas crecidas del Nilo, que si invaden los Deltas y borran los linderos y hacen tabla rasa de los campos, es para dejar, al filtrarse en la esponja de tierra, los nuevos abonos y los fecundos limos, necesarios para las futuras abundantes cosechas.

Lógico fué que la Iglesia se sobrepusiera en la Edad media al Estado, y estableciese una tutela sobre él, y el Papado desarrollara su poderío y reyes como Carlo Magno recibiesen de sus manos la corona de hierro, y emperadores como Enrique IV, excomulgados y depuestos, se viesen obligados á postularse á los pies de los Pontífices. Espanta el considerar lo que hubiera sido de los pueblos si el poder de la Iglesia no hubiera atemperado la autoridad de los señores feudales y de los reyes. Probablemente la humanidad habría vuelto á caer en un gran imperio semejante á los de Oriente, ó en un fraccionamiento de ciudades gobernadas por tiranuelos y en perpetua inabarcable guerra; pero la idea de un reino superior celestial, la oferta de recompensas y la amenaza de castigos, el freno de la fé católica, puesto en las conciencias mas desbocadas, la influencia de una moral altruista é igualitaria y el derecho canónico salvaron la de peligros tan inminentes y fueron los verdaderos gérmenes de las modernas libertades.

El único error de la Iglesia (y no hablo de error en materia de dogma ni de doctrina, sino de procedimiento) consistió en utilizar su influencia política, su poderío material, en valerse del brazo secular para exterminar las heregias y á pretexto de estas para perseguir algunas manifestaciones de la ciencia. «La Iglesia, decía Alzog, (escritor católico, «La Iglesia, decía Alzog, (escritor católico) nada sospechoso) había llegado al apogeo de su poder temporal y de su influencia política; había adquirido grandes riquezas...

Se le echaron en cara estas, que no dejaban de serle peligrosas, y su estrecha alianza con el siglo, que no estaba tampoco exenta de peligros... Las voces y las sectas particulares que se habían levantado en otro tiempo y se multiplicaron entones de una manera que inspiraba serias inquietudes, insistieron con un lenguaje apasionado y dando el ejemplo de una pobreza voluntaria y de costumbres muy austeras sobre la necesidad de volver á la Iglesia primitiva, á la Iglesia apostólica, que fué pobre, libre y separada del Estado. Produjeron estas sectas una impresión mucho mayor, porque luchaban contra un clero en parte secularizado y que comunmente cuidaba poco de la santificación de sus ovejas y autorizaban además sus palabras con profecías amenazadoras de los mas altos y santos personajes, tales como San Bernardo, Santa Hildegarda, Malaquias de Armagh y Joaquín de Calábria.

«No obstante, en vez de penetrar el verdadero sentido de estas quejas, la Iglesia cerró los oídos y se empeñó en ahogarlas por entero, y Alejandro III é Inocencio III hicieron predicar las célebres Cruzadas contra los Albigenses, en que entre otras matanzas horribles figura la de la ciudad de Beziers, cuyos habitantes casi todos, sin distinción de edad ni sexo, fueron pasados á cuchillo á la voz del Abad Arnaldo que gritaba «matadlo todo, Dios conoce á los suyos». De igual manera fué exterminada la secta de los Lollards, siguiendo los consejos del carmelita Tomás Waldensis, y fueron condenados al suplicio Juan Hús y Jerónimo de Praga y se encendieron las hogueras en toda la Cristiandad á impulsos de Inocencio III, de los Obispos del concilio IV de Letrán y de Gregorio IX, y aunque la Iglesia tenía horror á la sangre, como declaró en el tercer concilio de Letrán, millares de herejes y hechiceros fueron sacrificados, hasta el punto de que como dice el mismo Alzog, á cuya autoridad me atengo, «uno se horroriza al leer que solamente en la Inquisición española ha hecho perecer en tres siglos trescientas cuarenta y un mil personas.»

Esta ingerencia predominante en el poder político, esta secularización de la Religión, tan contraria á sus fines y que era el extremo opuesto de la deificación del Estado antiguo, esta confusión de los dos reinos espiritual y temporal, condujo á funestísimas consecuencias porque, en vez de combatirse en el terreno especulativo ó dogmático, las disputas teológicas se ahondaron, excitadas por las mundanales pasiones; la Reforma surgió primero como un grito de protesta y luego como un principio religioso antagónico; las contiendas pasaron de las Dietas de Worms y de Nuremberg á las insurrecciones anabaptistas y á las luchas de los campos de batalla, y las guerras religiosas se propagaron por Europa, asolándola durante treinta años, en que se cuentan episodios tan horribles como los de la noche de San Bartolomé.

Ciertamente que, de haber seguido hasta el presente con su predominio político, la Iglesia se habría por completo desnaturalizado. Harto hizo ya para ello con su intervención en aquellas sangrientas hecatombes; con mantener viva la Inquisición en España hasta fecha muy moderna; con perseguir á Galileo y quemar vivo á Giordano Bruno; en cuya intransigencia no le fueron en zaga los protestantes, á quienes pomposamente se atribuye hoy nuestra regeneración liberal y que tuvieron tambien sus violencias y sus matanzas, sus inquisiciones y sus hogueras, de que es testimonio elocuente el nombre ilustre de Miguel Servet. Fué providencial, pues, el decaimiento del papado y aún en nuestros días lo ha sido la pérdida de su poder temporal, dando lugar á la unificación de la Italia; y un caso reciente ha venido á demostrar que, sin menguarse por ello nada de su prestigio espiritual, no solamente no se halla expuesto como en otros tiempos á ser parte en las contiendas políticas, sino que está llamado á dirimir como juez y árbitro las disputas de las naciones. En el conflicto colonial entre España y Alemania, ha sido esta última nación esencialmente protestante, ha sido el emperador Guillermo, protestante tambien, quienes han propuesto el arbitraje de León XIII y se ha dado el hermoso ejemplo de un anciano, sin mas poder que el cetro de la Religión y de la sabiduría, poniendo paz entre

los pueblos irritados y evitando una guerra de consecuencias incalculables.

La extinción del poder temporal de los Papas y el ensalzamiento de su poder espiritual, el rumbo tomado por Leon XIII en su Encíclica Inmortale Dei, declarando compatibles todas las formas políticas y todos las conquistas democráticas con la fé religiosa y los deberes católicos, abren una nueva era de independencia, pero de sincera alianza entre la Iglesia y los Estados, respondiendo á las aspiraciones de concordia iniciadas entre todos los elementos que se consumían en inútiles contiendas. De la misma manera que se consigue deslindar los campos de la Ciencia y la Religión, se separan los de la Iglesia y el poder político, y en esta obra de división del trabajo social el Estado tiene una misión que cumplir y la Iglesia otra, y ambos armónicamente enlazados pueden aproximarnos al ideal de perfección, de civilización y de cultura perseguido.

El trabajo de separación viene desde los tiempos de Grócio. El separó el derecho de la Religión, siendo inútiles las protestas de Selden, Alberti y los Cocceji. De igual manera Tomásio lo distinguió de la Moral, y fué Kant quien lo asentó sobre la razón y la libertad, sus dos bases seculares; moderando en algo los extremos de la escuela idealista, llevada con Fichte al individualismo mas exagerado y con Hegel al absolutismo del Estado mas absorbente, la escuela histórica con Bureke, Hugo y Savigny, que colocaron el origen del derecho, no solo en la razón individual, sino en la conciencia social que se desenvuelve paulatinamente en la historia.

No entra en mi propósito relatar á V. la oposición vivísima hecha á aquella tendencia de diferenciación por de Maistre, Bonald y Lammenais en Francia, y por el mismo Stahl en Alemania. Las teorías de Rousseau por una parte, llevadas á la práctica por la Revolución Francesa; el utilitarismo, de Bentham, propagado en Inglaterra y tan en consonancia con el espíritu de esta nación; los principios de libertad difundidos por los economistas; el neo-Kantismo y el positivismo en fin, han acabado por dar el triunfo definitivo y completo al movimiento iniciado por Grócio y hoy es indiscutible que el derecho tiene una vida aparte de la Religión y aun de la Moral, como el Estado tiene una esfera, separada de la Iglesia.

Reconócese hoy como misión del Estado la realización del orden del derecho: el mantenimiento de todas las condiciones externas necesarias para el desenvolvimiento de los organismos individuales y sociales y aún la ayuda directa para ese desarrollo; que no ha de cruzarse de brazos solamente para contemplarlo, si puede y es preciso que lo impulse con su propia energía. Toca, por consiguiente, á la Iglesia la enseñanza moral y religiosa; la educación del sentido íntimo; la obra interior de dulcificación de las costumbres, de inculcación de las virtudes domésticas y sociales y de unión intuitiva del hombre con Dios; y de este modo demuéstrase cuán imprescindible es su acción en la educación del pueblo que, para hacer uso de sus derechos, para gozar de verdadera libertad, para realizar sus legítimas aspiraciones, necesita no solo la instrucción científica, sino la educación moral y el cultivo de sus instintos ó sentimientos.

Por ello, considero un error que el Estado se contente con proclamar la enseñanza de una vaga moral universal para uso de los ciudadanos; pues, si la obra de diferenciación á grandes rasgos relatada separa el Derecho de la Moral y atribuye al Estado la realización del Derecho únicamente, con esas otras intrusiones del Estado se extralimita é invade un terreno que no es de su competencia. Lo que hay es que, como todo lo temporal toca por algun lado á lo eterno y todo lo finito contiene algo de lo infinito, el Derecho toca por algun punto á la Religión y contiene algo de su sustancia, y el punto de su enlace y tangencia es la Moral misma. Así no toda la Moral se podrá reducir á preceptos jurídicos, pero será preciso que estos no se opongan á la ley Moral y aún la contengan en parte y que para ello respeten la Religión misma. De aquí que el Estado haya de mantener relaciones con la Iglesia, relaciones de concordia, de afecto y aún de protección.

Claro es que el ideal abstracto sería que el

Estado no tuviera ingerencia extraña y se concretara á mantener el orden jurídico; mas los que tal defienden olvidan además de aquellas relaciones filosóficas necesarias, el elemento histórico que Hugo y Savigny han sostenido elocuentemente y, tratándose de España, el elemento histórico exige que entre la Iglesia y el Estado no se mantengan relaciones de fria independencia, sino de ayuda al catolicismo, que es la religión de la inmensa mayoría de los españoles. Así, aquí será absurdo llevar á la práctica el flamante principio de la Iglesia libre en el Estado libre; será tiránico supeditar á la mayoría católica con leyes contrarias á su conciencia y á sus sentimientos, y no podrá subsistir ninguna forma de gobierno que se haga solidaria de tales exageraciones y que tenga por apóstoles á espíritus hostiles á la que constituye la mas delicada fibra de nuestra personalidad nacional. «La fórmula de la Iglesia libre en el Estado libre, dice Ahrens, (autoridad de peso para los demócratas y sobre todo para los krausistas) no es enteramente exacta, porque la Iglesia, respecto á las relaciones esenciales del dogma, del culto, de todo lo que está constituido por su autonomía, no está mas en el Estado que el Estado lo está en la Iglesia; los dos órdenes están coordinados en el orden general de la sociedad, pero ligados entre si por relaciones de acción y de influencia reciproca.» Este concepto responde á la tendencia general del armonismo krausista y sin embargo ¡cosa extraña! los krausistas españoles, los discípulos de Sanz del Río, los asiduos asistentes á la clase de Metafísica de nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmeron, son los mas tenaces mantenedores de aquel Estado libre de la Iglesia, que en su credo no cabe. A tanto les lleva la pasión anti-católica; á ser inconsecuentes hasta con sus mismos principios filosóficos.

En estas relaciones de armonía entre la Iglesia y el Estado, armonía que no implica confusión como en los tiempos del absolutismo político ó del absolutismo papal, ambas fuerzas deben obrar de acuerdo sobre la masa llamada pueblo para componerla con su influencia educadora. No deberá el Estado erigirse en el difusor de la enseñanza religiosa y moral, porque esto corresponde á la Iglesia; ni la Iglesia arrogarse el predominio sobre la enseñanza científica y jurídica porque esto compete al Estado; pero deberá el Estado poner de acuerdo su propia enseñanza, ó sea, la enseñanza laica oficial con los principios religiosos, y la Iglesia estará á su vez en el caso de inculcar, con las ideas religiosas y las enseñanzas morales, el amor á las ciencias, á la cultura laica; el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes sociales.

La absoluta secularización de la enseñanza, obra acometida por los legisladores franceses, es absurda, perniciosa é impracticable. Un Estado ateo, con una legislación atea, con una ciencia y con un arte ateos, no se concibe sino como engendro de un revolucionarismo delirante. Ya he demostrado á V. como la ciencia no es ni puede ser irreligiosa, porque ella misma nos marca sus límites dentro de lo cognoscible y reconoce sobre lo incognoscible la legitimidad del principio religioso.

Este principio, que nos dá la intuición de la Causa suprema, la fé de nuestros destinos de ultra-tumba, las bases de nuestra moralidad y la norma de nuestras acciones, no puede menos de tener su influencia en la educación, en las ideas, en las costumbres, en las leyes y en el Estado mismo. Tan cierto es esto que, la Convención francesa, antes de declarar los derechos del hombre, antes de echar los cimientos de la nueva constitución política, se vió obligada á votar la existencia del Ser Supremo, porque, en realidad, sin esta creencia superior, sin la fé en una Causa altísima de todo y en un destino ulterior de la criatura, ni la sociedad tiene razon de ser, ni las leyes fundamento ninguno, ni el Estado puede conservar un átomo de autoridad, ni cabe otra cosa que la absoluta anarquía. Sin Dios, sin alma, sin otra vida, sin destinos que realizar ni leyes divinas que cumplir, el hombre es una bestia salvaje dotada de un poco de razon, mas propia para atormentarle que para ennoblecerle, y entonces no hay mas ley que la lucha por la existencia, no hay mas

derecho que la fuerza, no hay mas fin que la satisfaccion de sus apetitos, no hay mas regla que sus instintos brutales, no hay mas estado que la guerra, ni mas vinculo social que la esclavitud. Se realiza lo que dijo Hobbes, *homo homini lupus*; el hombre queda reducido á ser el lobo del hombre.

Por el contrario, cuando la Religion informa la vida de las sociedades, cuando al par de la educacion científica y artistica aquella las compenetra con su influencia moralizadora que hermoso espectáculo presentan de paz, de armonía, de estabilidad y de progreso! El niño que recibe del padre, emblema del Estado, las primeras ideas, escucha de la madre, emblema de la Iglesia, las primeras oraciones; el infante que se inicia en la escuela laica en las primeras enseñanzas, que son el abecedario de su razon, aprende de lábios del sacerdote los primeros misterios y oye hablar de un Dios, que es la clave de sus sentimientos; el joven, que entra con paso firme en el estudio de las ciencias humanas, aprende que hay algo superior y divino á que ha de elevar su espíritu tambien; y cuando el hombre, ya formado, viene á la vida social, trae en una mano el arma de la ciencia, que le prepara todas las conquistas y en la otra el lábaro de la fé, que le alienta en todos los infortunios. Asi, bajo estas dos egidas, forma la nueva familia inteligente, trabajadora y virtuosa; las familias hacen la Ciudad, en que resplandecen la virtud, la laboriosidad y la ilustracion; y las ciudades forman la nacion con sus Academias de sabios, con sus coros de artistas y de poetas, con sus Camaras de prudentes legisladores, con sus Tribunales de rectísimos magistrados, con sus leyes democráticas expansivas, con sus clases productoras infatigables y con su pueblo en fin educado é industrioso, que en vez de buscar en las revoluciones y trastornos la satisfaccion de pasiones brutales, busca su propio perfeccionamiento en la paz del hogar, en el aprendizaje de la escuela, en la concurrencia á la Cátedra, en la asistencia al taller, en la práctica del ahorro, en la obediencia á las leyes, en el ejercicio ilustrado de sus derechos y en las léitias expansiones de su corazon. Grecia, la clásica Grecia, á pesar de su antropomorfismo pagano y de sus falsas ideas económicas, nos ofrece un cuadro, sino completo, semejante al que acabo de dibujar. Allí el ciudadano aprendia á respetar al mismo tiempo á los magistrados y á los dioses; cerca del Pritáneo, donde se guardaban las leyes de Solón, estaba el Parthenón, centro de las patrias divinidades; el templo de Minerva alzabábase en el cabo Súnio y en medio de la ciudad el Pnyx, lugar de las asambleas populares; las artes sacaban con sus cinceles de las canteras del Pentélico lo mismo las columnas del Pe-cilo, elevado en honor de los héroes, que las estatuas de Venus y de Júpiter, inspiradas en la adoracion de las deidades; Sócrates y Platon difundian su ciencia reuniendo á sus discípulos en los Pórticos; hablaban los oradores como Isócrates y Pericles en las plazas públicas aquella lengua digna de ser esculpida en los bronces, y en los mármoles; y el pueblo, que sabia de memoria y recitaba de continuo los inmortales cantos homéricos, que iba á escuchar al teatro las comedias de Aristófanes y las tragedias de Sófoeles y Eurípides, bajo las antenas gloriosas de los barcos tomados á los persas, que acudia á los Liceos y á los Gimnasios, solazábábase con escuchar su propia historia, la historia de sus hechos altísimos, en las lecturas de los indivisibles libros de Herodoto. Asi podia llamarse aquel pueblo grande y libre; así podia fundamentar una República que no tiene ejemplo en el mundo. ¡Ojalá que todos los pueblos de la tierra, que tienen la legítima aspiracion de la libertad, supieran conquistarla como el pueblo griego, por medio de la propia cultura!

En otra carta veré de concluir y queda suyo affmo.

ANTONIO LEDESMA.

**La pesca del bacalao.**

La pesca del bacalao, como un extenso ramo industrial que contribuye á suplir las necesidades de varias manufacturas, y más particularmente la producción del aceite de hígado de bacalao, considerado hoy como uno de los más importantes y valioso de los productos farmacéuticos, se hace principalmente en las costas de Noruega, de Terranova y de los Estados Unidos. En el orden de preferencia aquí dado, la pesca europea merece probablemente el primer lugar pues algunas de las más grandes cojidas y del mejor pescado, se efectúan en los bancos de Finmarken y las islas de Loffoden, en Noruega. Durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, los bacalao hacen su habitación sobre los bajos ó bancos antes designados. En Finmarken la pesca comienza en Abril y continúa hasta principios de Mayo.

En la costa de Terranova, la estación comienza á mediados de Julio, y dura, por término medio, noventa días; mientras que en nuestras costas comienza en Setiembre y continúa hasta muy entrado el invierno. Donde la pesca es conducida bajo el principio más sistemático para la obtención del aceite, las lanchas y demás embarcaciones menores se dirigen á las pesquerías

por la mañana y están de vuelta por la noche. Tan pronto como llegan á la playa, se extraen del bacalao los hígados frescos, y se limpian con tanto esmero como lo pueda permitir la rapidez de este procedimiento preliminar. Se les somete entonces á una baja temperatura en una caldera forrada de lata, y un calor suave hace ir separando gradualmente el aceite. El producto oleaginoso es entonces sometido á varias filtraciones, que tienen el efecto de eliminar todas las partículas fibrosas ú otra materia extraña que pueda contener. El resultado es un aceite de pureza extraordinaria.

La experiencia de reputados manufactureros ha demostrado que por su pureza, brillantez de color y la ligera sombra amarillada, indicativa de esas dos cualidades, el aceite noruego ocupa el primer puesto. Como un agente curativo lo prefiere también los médicos, particularmente cuando está combinado con hipofosfito de cal y de sosa, en perfecta armonía química, como en la Emulsión de Scott.

El examen químico ha demostrado que el bacalao de Noruega contiene una gran proporción de hierro y fósforo (los reconstituyentes) más importantes de la sangre, cuando la falta de estos minerales en el sistema humano es causa primordial de debilidad y enfermedades.

**POLITIQUELLA.**

El Pacto del Pardo está amenazado de una nueva cláusula adicional, á fin de poner coto á las demasias de la prensa ortodoxa que á diario pone á los fusionistas de oro y azul.

Hasta ahora habiase observado cierta armonía entre las declaraciones benévolas para el Gobierno de los prohombres ortodoxos y las de la prensa del partido, pero esta especie de equilibrio se rompió ayer de una manera ruidosa, pues mientras el Sr. Silvela en el Senado cubría de flores el camino de los fusionistas, y declaraba á sus amigos políticos ministeriales honorarios, *El Estandarte*, que lleva en la prensa la voz del pontífice, escribía pretendiendo negar la existencia del pacto que D. Antonio no habrá podido contratar con la turba impaciente fusionista que revoloteaba por los alrededores de la fúnebre estancia como revolotean los cuervos por los cementerios para llevarse en las garras algo con que saciar el apetito.

Después añade el colega, entre otras lindezas que para que los fusionistas suelten la tajada que tienen cogida, será preciso hacerles lo que á las hicoetas ó galápagos; quemarles el rabo.

Los galápagos aludidos han formulado sus quejas al pontífice ortodoxo, y de aquí la necesidad de la cláusula adicional.

La combinación de gobernadores tropieza cada día con mayores dificultades. A fin de tomarse todo el tiempo necesario para orillarles, si es que se orillan, parece que es cosa acordada no hacer por ahora mas que dos ó tres nombramientos para otros tantos gobiernos que en la actualidad están desempeñados interinamente, por los secretarios de los mismos.

Lo que acontece á este Gabinete con las cuestiones de personal, es la prueba más inequívoca de su debilidad.

Un Gobierno que no puede hacer una combinación diplomática casi nominal sino al cabo de tres meses, ocupándose de ella todos los días, ni una combinación de gobernadores, es un Gobierno gravemente enfermo.

Los primeros síntomas. Copiamos de una carta escrita en Tafalla (Navarra):

«En una romería ó peregrinacion que se está celebrando desde 1.º de Mayo en la villa de Ujué, pasaron por aquí, con estandarte correspondiente, seis pueblos de los alrededores de Puente la Reina, todos ellos muy carlistas, y entraron, entre otros muchos mas, como unos 120 de á caballo, llevando á la cabeza sus curas en correcta formacion con su seccion de retaguardia y con todo los minuciosos detalles como si estuvieran ya en campaña.»

«De los «Dimes y Diretes» de *El Globo*: «En la iglesia de Santiago están haciendo una novena á la virgen de la Esperanza. Es de suponer que D. Carlos de Borbon le habrá enviado una vela.

Porque es el español que se alimenta de mas esperanzas.

Salvo sea el color.»

La prensa liberal se muestra sobrado indulgente con D. Carlos y los suyos.

*El Imparcial*, de anteayer, hablaba tres ó cuatro veces del general Cavero, que no pasa de ser—si nuestros informes son ciertos,—un capitán de caballería retirado.

*El Globo* llama á D. Carlos «español» cuando no pasa de ser un súbdito austriaco, como cualquier tendero *Ringstrasse* de Viena.

¡Hacerse cargo, caballeros!

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**El velocipedo en la guerra.**

Un periódico francés, *L'Age n Militie*, dice que varias potencias procuran investigar seriamente la aplicación que se puede dar á los velocipedos en la guerra moderna. En Alemania, en Bélgica y en Italia se han hecho durante las últimas grandes maniobras, experimentos que han dado buenos resultados.

El emperador de Austria ordenó recientemente que se formase una lista de los oficiales que manejan el velocipedo, á fin de aprovechar sus servicios en tiempo de guerra.

Francia, añade el periódico que citamos, no se quedará atrás, y utilizará en determinadas

circunstancias un medio de locomoción que permite se recorran 150 kilómetros en un día.

**Las tarjetas en China.**

Los chinos como los eur peos, acostumbran enviarse unos á otros tarjetas de felicitación el día primero del año.

Pero las tarjetas de los chinos no son como las nuestras, que se reducen á un pedazo de cartulina sobre el cual están escritos el nombre de una persona y el de una calle.

En China, las tarjetas son verdaderos cuadros impresos ó pintados á mano que representan siempre las mismas figuras: un niño, un mandarin y un viejo, junto á una cigüeña. Son las imágenes simbólicas de las tres felicidades que mas ambicionan los chinos. Un heredero, que es lo que representa el niño; un empleo público, que es lo que representa el mandarin, y finalmente, una larga vida, que es lo que representan el viejo y la cigüeña, que es para los chinos el emblema de la longevidad.

A la tarjeta acompañan los regalos. Se hacen regalos á los parientes, á los amigos y especialmente á los superiores para que en el curso del año se acuerden de la atención.

Entre parientes, especialmente entre padre, hijo y abuelo, cuya afcción no puede ponerse en duda, bastan las frutas, los pasteles y otras fruslerías para atestiguar los sentimientos de cariño que se experimentan.

Entre los amigos debe atestiguarse la amistad con regalos de más valor.

Los criados llevan al mismo tiempo que las tarjetas de felicitación los regalos correspondientes que son de un valor proporcionado á la posición social que tiene el donante.

Estos regalos consisten además del azúcar, simbolo universal de la felicidad, en platos escogidos de bisutería y algunas veces en perlas y piedras preciosas.

En las tarjetas va una lista que enumera los regalos que la acompañan.

**Precozidad del amor.**

Sabido es que los tribunales ingleses son severos con los que faltan á la promesa de matrimonio empeñada. Hé aquí, sin embargo un caso en que han entendido los jueces de justicia.

Un octogenario, paralizó su medio cuerpo, pero poseedor de una regular fortuna, fué seducido por los encantos de miss Tonto Atkins, joven de 65 primaveras, que iba todas las noches acompañando á su padre, el cual hacia con el octogenario la partida de whist.

Pidió la mano de la muchacha, y al contrario de lo que sucede generalmente la novia obtuvo consentimiento para ir todos los días á casa de su prometido.

Es decir, que la chica entraba en la casa. Acercábase el día de la boda y ni la mas ligera nube empañaba la felicidad de aquellos dos tortolitos, cuando de pronto el paralítico cambio de parecer é hizo saber á su tierna amante que renunciaba á sus proyectos de himeneo.

Al escuchar tan horrib e noticia, la miss cayó al suelo presa de un síncope, al cual sucedió un estado de postración y una sobre excitación nerviosa tan grande, que pusieron á la engalanada novia á las puertas del sepulcro.

Repuesta del susto se quejó no á su verdugo, sino al tribunal de justicia, pidiendo consuelo al mal que la afligia.

El tribunal, después de haber examinado detenidamente el asunto, ha fallado en favor de la Ariadna abandonada, condenando al coqueton paralítico á pagar la suma de diez mil francos, como indemnización por el desorden mental producido en la joven al ver desvanecidas sus esperanzas de matrimonio.

**La achicoria.**

Es una planta, originaria de la China; fué importada á Europa hacia mediados del siglo XVI, hallándose hoy muy esparcida por todo el mundo ya cultivada, ya espontánea ó silvestre.

Pertenece al género *cichorium* de los botánicos, familia de *Sinanthereas* y se produce por lo general en los bordes de los caminos ó sendas en cuyo estado el *cichorium intibus* tiene su tronco de 30 á 40 centímetros, adquiriendo mayor desarrollo por medio del cultivo.

La fabricacion del café con la achicoria es originaria de Holanda en donde se explotó medio siglo sin que los procedimientos y las sustancias empleadas fuesen conocidas del resto de Europa.

Hasta 1801 este gran secreto no fué revelado en Bélgica y Flandes por los Sres. Orban y Giraud, y desde entonces ha tomado un incremento tan notabilísimo en Holanda, Bélgica, Francia é Inglaterra, que todas las clases de la sociedad optan por el café con achicoria y renuncian al café puro.

El público ignora que la achicoria mejora notablemente el café y que otras son las sustancias que lo empeoran.

La achicoria, por su condicion refrescante, neutraliza los efectos excitantes del café y chocolate, y además de hacerse asequible por su economía á las clases menos acomodadas, está muy recomendada para los temperamentos sanguíneos y nerviosos.

Examinadas las excelentes condiciones de este producto, al que se le tiene prevención general, solo falta añadir que el cultivo de dicha planta produce inmensos rendimientos en muchas comarcas de Alemania, Bélgica y todo el Norte de Francia, hasta el extremo de considerarse como principal cosecha.

**PROVINCIAS.**

El vez de Lugo llama por edicto á Angel Canosa Nimo, estudiante que fué del Seminario

de aquella ciudad, en causa que se le instruye por atentado y lesiones contra el doctoral de la Catedral, D. Ramon Garcia Abad, en la noche del 4 de Abril último.

Parece que el canónigo de Cádiz D. José Rancés y Villanueva, ha renunciado la dignidad episcopal que le habia sido conferida para Ciudad Real.

El ministro de la Gobernacion se ha colocado decididamente frente á los ayuntamientos en las cuestiones de éstos para con las fábricas de gas.

Ahora ha ordenado por telégrafo que no se autorice el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Jerez, si en é dejan de incluirse los valores del empréstito para satisfacer deudas á aquella fábrica del gas.

En Utrera ha fallecido el fiscal de aquella Audiencia D. Salvador Lasso de la Vega.

La ciudad de Zaragoza ha obtenido el titulo de *Muy Benéfico*, por la abnegacion y valeroso comportamiento de sus hijos en el cólera.

Ha fallecido en Baeza el ex-diputado á Cortes D. Jenaro de Dios.

En Toledo ocurrió anteayer una séria colision entre militares y agentes de la autoridad. No ocurrieron desgracias.

Hay algunos milita, es presos y el juzgado entiende en el asunto.

Mañana se inaugurará la Exposicion de Horticultura.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Miguel Vicente Rca, autor dramático, abogado y empresario que ha sido de varios teatros de esta corte.

Imponente fué la tormenta que descargó anteayer sobre Zaragoza.

Varias causas eléctricas ocasionaron grandes desperfectos materiales en los edificios y causaron la muerte á un infeliz cajista que huyendo de la tormenta se refugió en una tienda de vinos situada en la puerta de Sancho

El dueño del establecimiento y un niño de poca edad tambien quedaron exanimados con motivo de la descarga eléctrica, pero socorridos oportunamente, se logró volverlos á la vida.

En Italia se ha hecho recientemente una experiencia curiosa. Dos golondrinas, con polluelos, fueron trasladadas de Pavia á Mian, y puestas luego en libertad á una hora convenida.

Al cabo de trece minutos, los pájaros legaron de nuevo á su nido, habiendo realizado por tanto su aérea travesía con una velocidad de 140 kilómetros por hora, ó sean 2.334 metros por minuto.

Uno de los muchos franceses que pululan por Figueras y otros puntos de la provincia de Gerona, se negó á pagar el gasto que habia hecho en un café, y la emprendió á puñetazos y mordiscos con todos los que se le acercaron. Al dueño del establecimiento le arrancó un bocado del brazo, y otro de una pierna á un guardia de Orden público.

Al fin fué detenido, despues de bien apaacado.

La madre de la infeliz criaturita asesinada en Valencia por satisfacer una infame venganza, se encuentra tan gravemente enferma que ha sido necesario administrarle los santos sacramentos.

En el término de Valdepeñas ocurrió hace pocos días un trágico suceso. Un labrador de aquellas cercanías encontró en su casa á tres hombres que habian sorprendido á su mujer é hijas y las habian maniatado, cometiendo con la primera los mas brutales abusos.

El campesino se echó la escopeta á la car y mató á dos de los autores del barbaro atropello. El otro logró escapar, huyendo para aquellos campos.

**TELEGRAMAS.**

**Retrosceso conveniente.**

Paris 28.—La comision de presupuestos, despues del acuerdo telegrafado ayer sobre el presupuesto del culto y clero, ha acordado tratar de nuevo sobre dicho asunto, si la Cámara no acuerda oportunamente la separacion de la Iglesia del Estado.

El ministro de Cultos, Sr. Goblet ha expuesto en el seno de la comision las razones que en su concepto hacen imposible la inmediata separacion de la Iglesia del Estado.

Ha censurado las reducciones parciales en el presupuesto de Cultos, calificando de torpe el proceder de los republicanos que quieren la persecucion de la Iglesia.

Paris 28.—La comision de presupuestos, despues de oír al ministro Goblet, acordó por 45 votos contra 13 establecer el presupuesto de Cultos.

Paris 28.—La comision despues de restablecer el presupuesto de Cultos, ha acordado por 16 votos contra 14 no volver á tratar de dicho asunto hasta que la Cámara tome una

resolucion sobre la separacion de la Iglesia del Estado.

La expulsion de los principes.

Paris 28.—El periódico republicano templado «El Diario de los Debates» se lamenta de que el gobierno, cediendo a las influencias radicales, se haya lanzado por el camino de las leyes escepcionales.

Cree que la conducta del gobierno es muy perjudicial a los intereses de la república.

Paris 28.—Los periódicos radicales, consideran completamente segura la aprobacion del proyecto desterrando a los principes, piden que la medida no sea potestativa sino obligatoria.

La «Justice» órgano de Glemenceau, aboga cántorosamente en este sentido.

Se espera un discurso del fogoso orador radical en defensa de dicha medida.

Paris 28.—El «Temps» periódico republicano, se expresa en estos términos:

«Nada justifica la expulsion de los principes. Semejante proyecto revela por parte de los que los patrocinan ausencia completa de sentido político.»

El Etna.

La erupcion del Etna toma proporciones aterradoras.

Los habitantes de los pueblos situados en la faldas del volcan, abandonan apresuradamente sus casas.

Manifestacion politica.

Paris 28.—Esta tarde se ha verificado el entierro del coronel Hervinger.

Han asistido una 5.000 personas. No ha habido ningun desorden, excepto algunos gritos dentro del cementerio y muerte Ferry y muera Briere de L' Isle.

Ferrocarril urbano.

Paris 28.—La semana próxima se discutirá definitivamente en el ayuntamiento el dictamen relativo al ferrocarril metropolitano de París, pues hay la firme resolucion de que el trozo mas importante de dicha obra esté terminado para la Exposicion de 1889.

GACETA.

DIA 29.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad: de Pontevedra, a don Tomas Mariño de la Torre; de Huelva, a D. Eduardo Sobrino Colicoid; de Cúellar, a D. Cleto Santiago Sanchez; de Iznalioz, a D. Enrique Guardiola Guitarte; de hantada, a D. Manuel Calderón Neira; de Puenteveladas, a D. Ignacio Pidal Peleteiro; de Corvera de Riopisuerga, a D. Genaro Genoves Canejos; de Lucena, a don Ricardo Juan Garcia; de Saltaña, a D. Jose Massa Sanguinetti; de Madrid, distrito del Norte, a D. Gaspar Fernandez Castañon; idem distrito de Occidente, D. Mariano Barba Lopez, y de Granada, a D. Juan Mariano Aigaba Trillo.

Fomento.

Real orden aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Ciudad Rodrigo.

COMUNICADO.

Almería 29 Mayo de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Sirvase V. dar cabida en su ilustrado periódico a la carta que con esta fecha dirijo a D. J. Torras Furnells.

Dando a V. por ello gracias anticipadas queda suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Juan J. Cáceres.

Almería 29 de Mayo de 1885.

Sr. D. J. Torras Furnells.

Muy señor mío: tengo el gusto de contestar al comunicado que con fecha 29 del actual salió en LA CRÓNICA MERIDIONAL, suscrito por V. manifestándole, que si yo me he anunciado como único representante en esta de la Fábrica de serrines que D. Francisco Castelló ha instalado en San Felu de Guixols es por que con los documentos que tengo en mi poder, autógrafos de mi representado, creo, y V. así lo concedería, que estoy competentemente autorizado para ello; y con el fin de probarle mi aserto y que el público juzgue sobre la veracidad de mis actos copio a continuación un párrafo de una carta que en primeros de Agosto del año pasado de 1885 dirigí mi representado a los señores Sierra y Romero, de esta, que dice así:

«Hoy mando muestra a D. Juan Cáceres quien está nombrado por mi para la venta de serrin que necesitan los consumidores de esa Plaza, si es que le gusta la muestra muy fina que acompaño podrán Vds. servirse pasar y entenderse con dicho señor para todo lo que necesiten de serrin.»

Tambien copio otro párrafo de la que con fecha 6 del actual me escribió mi representado, como contestacion a la que yo le dirigí en 30 de Abril último.

«Otro su párrafo dice que en esa han estado dos representantes de mi casa (padre é hijo) y esto aun es menos exacto por que podría suceder que hubiera quien me hiciera contratas para luego procurarse un beneficio, pero lo otro tendria mucho barro quien sin ser cierto dijera que representa mis intereses, otra cosa de lo que digo no tiene nadie razon de decirlo.»

Por el espíritu del primer párrafo transcrito

comprenderá V. que la autorizacion no puede ser mas amplia ni más concreta, y por el segundo tambien debe comprender que habiéndole yo escrito a mi representado diciéndole que me habian hecho entender que se encontraban en ésta otros dos representantes de su casa (padre é hijo) me contestó con el párrafo copiado en segundo lugar, asegurándome a la vez que yo, y solo yo, eso su único representante; por consiguiente no se oscurecerá a su buen juicio que no solo estoy facultado para anunciarme como tal, si que tambien seguirá haciéndolo, a no ser que mi representado me comunique, que lo dudo, el cese de mi representacion.

En cuanto a la falta de ortografía que puntualiza en su citado comunicado la prensa se encargará de corregirla puesto que al dia siguiente en que salió mi anuncio vi al propietario del periódico D. Francisco Rueda y encargué lo corrigiesen, suponiendo habrá sido olvido involuntario no haberlo hecho, puesto que ha venido publicándose con el mismo defecto; permitiéndome advertirle a V. que aunque me considero poco entendido me considero en mucho cuando con otros me comparo.

Es cuanto puede manifestar a V. sobre el particular el que se ofrece suyo affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Juan J. Cáceres.

GACETILLAS.

Ateneo.—A cada nueva mudanza de local que hace el Ateneo sufre considerable deterioro su biblioteca resultando muchas obras descabadas, entre las que podemos citar El Protestantismo comparado con el Catholicismo de D. Jaime Balmes, cuyo primer tomo ha desaparecido, quedándose uno de nuestros redactores sin poder satisfacer su deseo de leer esa notable producción del esclarecido filósofo catalán.

En igual estado se hallan las obras de Becquer y otras que algunas veces hemos consultado.

Nosotros cree nos que acaso estas faltas procedan de permitir que algunos socios se lleven los libros a su casa y, si eso es cierto debe prohibirse.

Sr. Alcalde.—Los cocheros son incorregibles y como van mas elevados que el resto de los mortales se creen autorizados para hacer en todo su santísima voluntad.

Decimos esto porque se nos denuncia el hecho de que algunos aurigas penetran con sus vehículos por el sitio que en el Malecon está destinado a los paseantes, entre las dos filas de asientos de mampostería y sería muy conveniente que el Sr. Laynez dispusiese que cesase este abuso, pues en aquel sitio se reúnen a jugar varios niños, algunos de corta edad, y pudieran ser atropellados por esos atrevidos automedontes.

Segun se nos afirma ha sido desenterrado el cadáver del suida D. Federico Morales y depositado fuera de las tapias del cementerio, práctica que no se ha seguido con los otros cinco sugetos que recientemente se han privado de la existencia.

Sr. Alcalde, las siguientes disposiciones son adoptadas por un municipio celoso de su deber, dice así:

1.ª Cuantas personas sean halladas, a partir desde el dia 1.º del proximo Junio, implorando la caridad pública dentro del término municipal de esta ciudad, serán preventivamente conducidas al asilo provisional establecido en el edificio de que se ha hecho mérito, donde permanecerán hasta que se resuelva acerca de su ulterior destino.

2.ª A los mendigos que resulten ser naturales de esta ciudad, se les conducirá al establecimiento de beneficencia que, segun el caso, corresponda.

3.ª Los mendigos forasteros serán trasladados, por tránsitos de la Guardia civil ó por aquel otro medio que en lo sucesivo tal vez se acuerde, a los pueblos ó provincias, segun correspondan, de su respectiva naturaleza.

4.ª Los dependientes de mi autoridad quedan especialmente encargados de recoger y conducir al mencionado asilo, a todos los pordioseros que encuentren por las calles, plazas, paseos y demás vias públicas de la localidad.

¿Por qué na se hace esto en Almería? ¿No es mucho más laudable esta medida, que presenciar ciertos espectáculos en las vias públicas?

Son refractarios.—Comentando un periódico la oposicion de los ingleses al desafío, dice que en lo que va de siglo no habrán pasado de diez los hijos de la Gran Bretaña que han ido al ma llamado campo del honor.

No es extraño, porque allí a leyes son tan contrarias, no solo al duelo, sino a la provocacion, que recientemente y por haberse quejado un individuo de que otro le proponia un combate singular, se ha visto obligado el provocador a dar satisfacciones a su adversario y a depositar 3.500 duros como garantia de la seguridad de su arrepentimiento.

En los niños siguen padeciéndose la coqueluche, el muguet y las fiebres eruptivas que les son peculiares, habiendo aumentado la varicela y viruela. Antes de que, por desgracia, llegue la hora de estenderse el número de atacados de esta última enfermedad, y de que se propague a los adultos, indicaremos algo de lo que la práctica enseña sobre la profilaxis de la viruela.

1.ª La vacuna es el único preservativo eficaz de la viruela.

2.ª Para alcanzar la inmunidad nunca basta una sola pústula; debe procurarse obtener de tres en adelante.

3.ª En caso de aparecer una sola pústula como respuesta a la inoculacion, se volverá a vacunar de ella al individuo, ó sea a inocularlo.

4.ª Si una primera vacunacion fuese este-

ril, deberá repetirse la inoculacion por dos ó tres veces.

5.ª La virtud anti-variólica de la vacuna no es indefinida, de ahí la necesidad de la revacunacion como complemento de aquella.

6.ª La edad mas a propósito para la primera vacunacion es la de dos a seis meses; y para la revacunacion cada diez años.

7.ª Es una preocupacion creer que en ciertas épocas del año sea mas ó menos peligroso vacunar; estas operaciones son siempre inofensivas en cualquier tiempo, é indispensables.

8.ª La vacuna de brazo a brazo demala procedencia, puede transmitir la sífilis y otras enfermedades. La vacuna de ternera ya directa ó conservada en tubos ó cristales, está libre de tales peligros y es la que siempre debe emplearse para mayor garantia.

9.ª La vacuna legitima nunca puede ocasionar la viruela, y es inoculable en los dos ó tres primeros dias de estar un individuo atacado de viruela, haciéndose la enfermedad benigna.

Desde primero de Junio se han de satisfacer los haberes del pasado Mayo a las clases pasivas.

Table with 2 columns: Dia 1.º de Junio and Nómima de sargentos, cabos y soldados. Rows include Id. de Monte pio civil, Id. de Monte pio militar, Id. de esclaustrosados y remunerativos, Sres. Jefes y oficiales retirados, Jubilados, Cesantes, Todos en general y retenciones.

Horas de pago de 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Contrabandistas.—Leemos en Las Noticias de Málaga:

«En un combate habido entre fuerza de carabineros de punto en Gaucin y los contrabandistas, la madrugada del 20 del mes pasado, en el sitio denominado La Orquilla, resultaron muertos el sargento del expresado cuerpo, Raimundo Orpi y un paisano. Se consiguió la aprehension de una caballería con su carga.»

El sargento Orpi, era un militar que siempre mereció aprecio de sus jefes, por su honradez y probidad, y contaba 23 años, 11 meses y 21 dias de servicio, sin tacha alguna en su expediente.»

Sobrestantes de Obras públicas.—Terminados los exámenes de oposiciones a las plazas de sobrestantes de obras públicas, han sido aprobadas por la superioridad las propuestas hechas por el tribunal, dándose plaza muy en breve, y hasta donde haya vacante, a los aspirantes aprobados, por el orden y número que hayan obtenido.

Leemos en «El Imparcial»: «Ha anunciada division de los ministerios se verificará el primero de Julio, dia en que el señor Montero Rios, segun su frase, quedará cesante por supresion.»

En nada se oprime ni entorpece esto el plan de reforma de los departamentos ministeriales que se proyecta, porque por ella los nuevos ministerios de Instruccion pública y de Agricultura, Industria y Comercio no han de perder ninguna de las funciones que se les confieren, y, antes por el contrario, han de recibir otras nuevas acomodadas a los ramos que comprenden.

Eche usted ministerios y eche usted duros, para el contribuyente son los apuros.

Un suicidio por hambre.—En las cárceles de Hon-Kong halla preso un chino que, con energia rara, se ha empeñado en morir de hambre.

An-Tai Duc, así se llama, asesinó en Petuloma (Estados-Unidos) a dos americanos, a los cuales servia en calidad de cocinero, y se embarcó despues tranquilamente para Yokobama, Un chino de San Francisco, confidente del criminal, se procuró, ayudado por otros compatriotas, el dinero necesario para expedir un extenso despacho denunciándole, y cuando el asesino desembarcó en el Japon, fué detenido. Como no existe ningun tratado de extradicion entre el Japon y los Estados-Unidos de América, An-Tai-Duc fué puesto en libertad, y de tal beneficio gozaria aún, a no haberle ocurrido visitar el pais de sus padres. Partió para Hong Kono, tomandole pasaje en el City of New-York. Este vapor es norte-americano y sabedor el capitán de la fechoria, mandó sujetarle con cadenas, y cuando el buque llegó a Hong-Kong, An-Tai-Duc fué entregado a la justicia.

Desde entonces se negó a comer, declarando que está resuelto a morir de hambre. Cuando salió el correo, hacia cinco dias que no habia tomado alimento, y su resolucion parecia inquebrantable.

Cuernos.—Para los primeros dias de este mes se prepara una corrida de toros en Málaga, en la cual tomarán parte como matadores, Lagartijo, el Espartero y Guerrita.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendan algun remedio contra los dolores de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los ingenios de su eficacia ó la especulacion a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen a la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir a las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen a una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 29 Y 30.

Entrados.

De Málaga, vapor Cabo Ortegá. De Barcelona, laud Carmen. De Motril, brik George Toron. De Málaga, vapor Segovia.

Despachados.

Para Barcelona, queché Masan. Para Cartagena, vapor Cabo Ortegá. Para Idem, id. Segovia.

ANUNCIOS.

Para Málaga, Gibraltar y Cadiz saldrá el miércoles próximo el magnífico vapor español William Haynes. Su capitán D. Antonio Céspedes. Se despacha Malecon. 26.

Gran barato de abanicos, sombrillas y bastones. Gerónimo Olmedo. 2.—Puerta de Purchena.—2.

Zapateros. ¿Queréis lograr una ganga? Acudid pronto a esta imprenta. 2-3

D. José Antequera, de Marsella, desea representar casa de comercio en aquella ciudad, donde habita hace 17 años. Dirigirse a D. José Antequera, Representant de Commerce, Boulevard Joquando, 18 Marseille. 6

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales. Plaza del Hospital, número 8. 11

IMPORTANTE.

Los Sres. Spencer Roda y Levenfeld son los únicos expendedores de los magníficos azúcares del Ingenio Nuestra Señora de Montserrat. 10

Para-rayos. Para una instalacion económica dirigirse a la calle de Murcia número 6.

Baños sulfurosos frios de Vizcaina.

El 1.º de Junio se abre al público este establecimiento en donde se han hecho importantes mejoras en el arreglo de las casas antigua y en particular las recién construidas que tienen mas número de habitaciones. Tambien se ha concluido un espacioso salon de baile para recreo de los bañistas con instalacion de piano y mesas de tresillo. 12-15

Oculista. Se ha establecido nuevamente en esta capital Don Juan Garcia Gomez Médico-cirujano y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria para los enfermos de pago. De 7 a 8 de la mañana y de 11 a 12.

Consulta gratuita para los pobres. De 12 a 2 de la tarde.—Los lunes, miercoles y viernes. Operaciones: los sábados a las 12 para los pobres de solemnidad y clase jornalera. 15-15

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Se vende, ó se alquila, la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon ca le del Gran Capitan número 48.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berber y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencana. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

**Miguel Ruiz Segura,** frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, a precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.; frente al Alcoyano.

## Serrin de corcho.

Ofrece a los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Feliu de Guisols, Provincia de Gerona.

## Almacen de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales a 1.50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar a conocer este nuevo procedimiento.

Betunas de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tan años.

## Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.

Rambla de l. Obispo número 13.

## OPRÉCENSE, EN UNA

ó varias partidas 2.000 onzas siemiente de gusanos de seda de perfecta calidad, obtenida por el sistema Pasteur, con doble registro y llevando la marca de un establecimiento de primer orden.

Dirigir proposiciones, con precios y referencias, á C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredos bordados, blondas y puntillas de hilo, sedalana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominuales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- » 20.000 » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- » 5.000 » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenja, provincia de Tarragona.
- » 3.000 » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
- » 10.000 » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64.

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardó, Martínez Campos número 8.

## LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

#### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa                       |
| » » D. José de Artuela             | » » Emilio Vidal y Torres                     |
| » » Isidoro Gomez de Arostegui     | » » Federico de de Solaegui                   |
| » » Pablo Hernandez y Pelayo       | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » Marqués de Peñafloreda         | » » Bartolomé Belmonte                        |
| » » José Suarez Gütares            | » » Saturnino Hernandez y Gonzalez            |
| » » Francisco Rodriguez Arial      | » » Antonio de la Devesa                      |
| » » Joaquin Lopez Doriga           |   |
| » » Gil M. Fabra                   |   |

#### COMITÉ ECECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (García Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo por ee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Imeria, Gomez Talavera.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

### COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

#### Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir ciceras en las

encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## BANQUE DE L' EPARGNE POPULAIRE (FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisición de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirir en España el gran desarrollo que en Francia há realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (Crédit Foncier de France, Ville de Paris etc., etc.); de tal modo que el suscriptor, que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un período de dos años poco más ó menos, según la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligación, tales como intereses, dividendos, primas de amortizacion, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripcion; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya cabido en suerte ningun premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligación comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las mejores y más seguras del mercado Europeo.

El Banque de l' Epargne Populaire, compra y vende toda clase de valores colizados y no colizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones colizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arreglo al siguiente cuadro:

A 3 años	8 por 100
A 2 años	7 por 100
A 1 año	6 por 100
A 6 meses	5 por 100
A 3 meses	3 por 100

Representante en esta capital D. Rafael Idáñez, calle del Teatro número 11.

#### ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5.50, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 16, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tira líneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchas, platillos pastillas de colores, carmin tinta china tamportadores de Halcó, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brújula y con ella 22.50 25 y á 30, pantómetros de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75. niveles de cuvelo llamados le novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á Lidadas con antejo semicírculo 2 niveles caja de nogal y tripode á 125 pesetas una, id. mas sencillas á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metalicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metalicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras parlantes, id. de tabula banderolas y piquetes.

Pesa licores, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alcometros centesimal, id. de Beaumé, vinagres, saccharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

#### ENFERMEDADES DE LA BOCA

#### PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

## La Fama.

### J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pitones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ella, chocolates, café y té superiores.

43.—TIENDAS.—43.